



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de diciembre de 2017

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 10 de septiembre y el 24 de noviembre de 2017

I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece una reseña de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 24 de noviembre de 2017, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y prorrogado en resoluciones subsiguientes, la más reciente de las cuales ha sido la resolución [2361 \(2017\)](#).

II. Situación en la zona de operaciones y actividades de la Fuerza

2. Durante el período que abarca el informe se mantuvo el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, aunque en un entorno de inestabilidad que puede atribuirse al conflicto que se vive en la República Árabe Siria, y a pesar de varias violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 (Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas), que se describen a continuación. Las fuerzas armadas sirias y grupos armados no estatales de la oposición intercambiaron disparos de armas pesadas en la zona de separación y en la zona de limitación del lado Bravo. En la zona de operaciones de la FNUOS también continuaron los tiroteos entre diferentes grupos armados, como Jabhat Fath al-Sham (anteriormente denominado Frente Al-Nusra)¹ y Yaish Jalid ibn al-Walid, que juró lealtad al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)². Como el Consejo de Seguridad recalcó nuevamente en su resolución [2361 \(2017\)](#), en la zona de separación no debe haber actividad militar de ningún tipo.

¹ En julio de 2016, el Frente Al-Nusra anunció que había cambiado su nombre por el de Jabhat Fath al-Sham (JFS) y declaró que había cortado los lazos con Al-Qaida.

² El 12 de abril de 2016 se anunció inicialmente la fusión entre la Brigada de los Mártires de Yarmuk y Harakat al Muthana. El 24 de mayo de 2016, fuentes públicas informaron de que ambos grupos estaban actuando bajo la denominación general de “Yaish Jalid ibn al-Walid”. El 20 de julio de 2017, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo III de la resolución [2368 \(2017\)](#), consideró que la agrupación estaba afiliada al EIIL o Al-Qaida.



3. La FNUOS, en su intento por mantener el alto el fuego y velar por que se respete escrupulosamente, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, da cuenta de todas las infracciones que observa en la línea de alto el fuego. Cualquier disparo hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como los cruces de personas de la línea de alto el fuego, constituyen una violación del Acuerdo. En sus contactos periódicos con ambas partes, los dirigentes de la FNUOS siguieron instándolas a que procediesen con moderación y evitasen cualquier error de cálculo que pudiera redundar en un agravamiento de la situación. Esa forma de actuar resultaba particularmente necesaria a la hora de responder a informes de disparos indirectos y disparos efectuados en represalia.

4. El 3 de noviembre se intensificaron los enfrentamientos en la parte septentrional de la zona de separación y la zona de limitación del lado Bravo. Grupos armados lanzaron un ataque desde la zona de las tres aldeas de Jubbata al-Khashab, Trunjah y Ufaniyah, en la zona de separación, utilizando ametralladoras pesadas, armas pequeñas y fuego indirecto contra fuerzas progubernamentales en las proximidades de Hadar, localidad habitada principalmente por miembros de la comunidad drusa. Ese mismo día, unos 200 civiles de Majdal Shams, localidad habitada por miembros de la comunidad drusa situada en el lado Alfa, se reunieron en la puerta de la valla técnica israelí que conduce al puesto de observación 73 de las Naciones Unidas, al parecer para apoyar a la comunidad drusa de Hadar. Los civiles procedieron a dismantelar la puerta de la valla técnica israelí y comenzaron a desplazarse hacia el este, cruzando la línea de alto el fuego y acercándose al puesto de observación 73. Unos 150 efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel, dotados de material antidisturbios, se desplegaron en la zona. Las Fuerzas de Defensa de Israel impidieron que los civiles siguieran avanzando y los acompañaron hasta el lado oeste de la valla técnica. Los civiles abandonaron la zona esa misma tarde.

5. Antes del ataque, fuentes públicas informaron de que un vehículo que portaba un artefacto explosivo improvisado había atacado un puesto de control de las fuerzas prosirias en Hadar, causando la muerte de nueve personas. El puesto de observación 73 de las Naciones Unidas informó de que una posición defendida por fuerzas progubernamentales estaba siendo atacada por grupos armados de la zona de las tres aldeas. Debido a la proximidad del puesto de observación 73 a Hadar, la compañía de reserva de la Fuerza se desplegó en una zona desde la que podía divisarse el puesto de observación con el fin de supervisar la situación. Los días 8 y 9 de septiembre se escucharon y observaron detonaciones de proyectiles de alto explosivo y obuses, ráfagas de ametralladoras pesadas y disparos de armas pequeñas entre los grupos armados que operan desde la zona de las tres aldeas de Jubbata al-Khashab, Trunjah y Ufaniyah y fuerzas progubernamentales en la zona de Hadar.

6. Durante el período que se examina, se redactaron tres informes, los días 18, 19 y 21 de octubre, sobre incidentes de disparos indirectos desde el lado Bravo a través de la línea de fuego contra el lado Alfa. El 18 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FNUOS de que proyectiles de alto explosivo lanzados desde las proximidades del campamento de Faouar, en el lado Bravo, habían alcanzado el lado Alfa. El personal de la FNUOS no observó los disparos indirectos ni visitó el lugar de impacto de los presuntos disparos porque las Fuerzas de Defensa de Israel indicaron que se encontraba dentro de un campo de minas. La FNUOS, por tanto, no pudo verificar el incidente. El 19 de octubre, la FNUOS observó explosiones aéreas en las inmediaciones de la posición 12 de las Naciones Unidas. El mismo día, fuentes públicas informaron de que disparos indirectos efectuados desde el lado Bravo habían impactado al otro lado de la línea de alto el fuego y las Fuerzas de Defensa de Israel habían lanzado ataques aéreos en respuesta al incidente. La FNUOS no observó ese presunto incidente de disparos indirectos. El 21 de octubre, la FNUOS también recibió informes de las Fuerzas de Defensa de Israel de que cuatro cohetes

procedentes del lado Bravo habían hecho impacto al oeste de la línea de alto el fuego. La FNUOS no observó ese incidente. En esa ocasión, las Fuerzas de Defensa de Israel solicitaron a la FNUOS que investigase el incidente. La FNUOS envió inmediatamente a un equipo para investigar el presunto impacto de cohetes. Debido a la presencia de municiones sin detonar en uno de los lugares donde hicieron impacto los cohetes, el equipo de la FNUOS solo pudo llevar a cabo una investigación en los otros tres lugares. El equipo de la FNUOS concluyó que los cohetes de 122 mm de calibre se habían disparado en las últimas 6 a 12 horas a través de la línea de alto el fuego y que los cohetes parecían haber seguido una trayectoria desde el noroeste. El equipo de investigación no pudo determinar el origen exacto de los cohetes ni identificar a los autores de su lanzamiento.

7. Según fuentes públicas, las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron a esos incidentes con disparos de represalia a través de la línea de alto el fuego. La FNUOS no pudo confirmar que se produjeran esos incidentes. Oficiales sirios informaron de que las fuerzas armadas sirias no eran responsables de ningún disparo de artillería u otro tipo de munición a través de la línea de alto el fuego, y expresaron su preocupación por el hecho de que las acciones de las Fuerzas de Defensa de Israel pudieran conducir a un agravamiento de la tensión en la línea de alto el fuego.

8. El 25 de septiembre, la FNUOS observó un ataque aéreo en las proximidades de un campamento de las fuerzas armadas sirias al sudeste del campamento de Faouar. Esa observación coincidió con otros informes de fuentes públicas de un ataque aéreo israelí en la misma zona. El 25 de octubre, el personal de las Naciones Unidas destacado en el puesto de observación 73 oyó como una aeronave no tripulada operaba en las cercanías. El 6 de noviembre, miembros del personal de la FNUOS situados en el monte Hermón dijeron haber oído un avión que volaba en dirección noreste desde el campamento de Faouar.

9. En el monte Hermón, el personal de la FNUOS siguió observando casos de interacción entre soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel y personas procedentes del lado Bravo. La FNUOS no puede confirmar ni verificar la naturaleza de las interacciones, que generalmente consisten en personas no identificadas procedentes del lado Bravo que llevan mulas sin carga que se acercan a la valla técnica israelí, así como a posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel, y regresan al lado Bravo con las mulas cargadas de suministros no identificados. En 13 ocasiones diferentes, 3 en septiembre y 10 en octubre, la FNUOS observó un total de 229 mulas y 127 personas en dichas interacciones. El 21 de octubre, una patrulla del Grupo de Observadores en el Golán observó cajas marcadas claramente como municiones en las proximidades de un puesto de observación temporal de las Naciones Unidas en el lado Alfa.

10. Durante el período que se examina, la FNUOS observó también 16 movimientos transfronterizos entre el Líbano y la República Árabe Siria en septiembre, en los que participaron 49 personas, y 2 de esos movimientos en octubre. El 27 de octubre, personas armadas detuvieron un convoy de reabastecimiento de la FNUOS en las instalaciones del monte Hermón, en la zona de separación, y exigieron alimentos y agua. Los efectivos de la FNUOS se negaron a atender la petición y cuando el convoy se puso en marcha se escucharon disparos al aire de armas pequeñas.

11. Además, la FNUOS siguió observando diariamente cómo civiles, en su mayoría pastores, procedentes del lado Bravo cruzaban la línea de alto el fuego al lado Alfa. El 6 de noviembre, en las proximidades del puesto de observación 54, en la parte septentrional de la zona de separación, se observó cómo unos civiles procedentes del lado Bravo entraban a pie en una posición de las Fuerzas de Defensa de Israel en el lado Alfa y posteriormente salían de ella, cruzaban la línea de alto el fuego y se dirigían hacia Al-Mullaqah, en el lado Bravo. Las Fuerzas de Defensa de Israel

informaron a la FNUOS de que junto a su posición había un hospital que prestaba asistencia humanitaria a la población civil local.

12. En el contexto del actual conflicto sirio, en la parte septentrional de la zona de separación y limitación se produjeron enfrentamientos de mediana y alta intensidad entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados, en particular en la zona del enclave de Bayt Jinn, en la que se encuentran las ciudades de Bayt Jinn, Mazra'at Bayt Jinn y Mughur Al-Mir. Al parecer, la zona del enclave de Bayt Jinn se encuentra bajo el control de los grupos armados Hayat Tahrir al-Sham y Ahrar al-Sham. Durante el período de que se informa, las fuerzas armadas sirias atacaron con fuego indirecto e incursiones aéreas a esos grupos armados, y los combates afectaron a las ciudades vecinas de Arneh, Durbol, Hinah y Harfa.

13. El 28 de septiembre se produjeron intensos combates entre las fuerzas armadas sirias y los grupos armados presentes en Bayt Jinn. La FNUOS observó y escuchó proyectiles de alto explosivo que impactaron en la zona de Bayt Jinn y también que cayeron en la parte central de la zona de separación. Durante los enfrentamientos, varios proyectiles explosivos impactaron a una distancia de 50 a 150 metros del campamento de Faouar, obligando al personal de la FNUOS a protegerse en los refugios. El mismo día, miembros del Grupo de Observadores en el Golán que se encontraban en el puesto de observación temporal de las Naciones Unidas en el monte Hermón observaron cómo seis proyectiles de ametralladora pesada impactaban a menos de cinco metros de su puesto de observación. El grupo de reacción rápida de la FNUOS con base en el monte Hermón se dirigió al puesto de observación y rescató a los observadores militares y los trasladó a la posición de la base del monte Hermón.

14. El 6 de octubre, miembros del Grupo de Observadores en el Golán que se encontraban una posición temporal en el monte Hermón observaron cómo algunos proyectiles de armas pequeñas impactaban cerca de la posición. El grupo de reacción rápida de la FNUOS con base en el monte Hermón se dirigió al lugar, rescató a los observadores militares y los trasladó a la posición de la base del monte Hermón. Debido a la situación de seguridad, se suspendió temporalmente la presencia en dos puestos de observación provisionales en el monte Hermón, que no han vuelto a ocuparse hasta la fecha.

15. Los combates entre grupos armados y las fuerzas armadas sirias en la parte central de las zonas de separación y limitación fueron de intensidad media o baja. A lo largo del período sobre el que se informa, se observó una pieza de artillería en posición de disparo en las proximidades de Quneitra que disparó hacia el norte en diversas ocasiones. El 12 de octubre se escucharon más de 90 impactos de alto explosivo en la parte central de la zona de separación. El 24 de octubre se escucharon y observaron intercambios de fuego de ametralladoras pesadas y de armas pequeñas en las zonas situadas entre Batinah y Jan Arnaba. El 27 de octubre, se observó a dos elementos armados que se encontraban de pie frente a una casa a unos 900 metros al norte del puesto de observación 51 en la zona de Qahtaniya; se vio cómo uno de ellos disparó su arma en la dirección general del puesto de observación. El 4 de noviembre, el personal de las Naciones Unidas que se encontraba en el puesto de observación 51 se fue a los refugios durante un breve período de tiempo tras escuchar disparos de artillería cerca del puesto. El 11 de noviembre, tres proyectiles de alto explosivo impactaron en las inmediaciones de una patrulla de reconocimiento de la FNUOS, cerca del puesto de observación 56.

16. En la parte meridional de las zonas de separación y limitación en el lado Bravo, que permanecen en gran parte bajo el control de grupos armados no estatales, entre ellos los que el Consejo de Seguridad ha incluido en su Lista de organizaciones terroristas, continuaron los combates entre grupos armados, principalmente entre Jaysh Khalid Ibn al-Walid, por un lado, y el Ejército Libre de Siria y Hay'at Tahrir

al-Sham, por otro. Según fuentes públicas, los combates se concentraron en torno a Tasil, en la zona de limitación. Hubo un aumento puntual de las actividades militares el 24 de octubre, cuando se escucharon detonaciones de proyectiles de alto explosivo y ráfagas de ametralladora pesada a unos 10 kilómetros al sudeste del puesto de observación 54 y de la posición 80. En los alrededores de la cuenca de Yarmouk, en la parte meridional de la zona de separación, fuentes públicas informaron de ataques aéreos israelíes contra zonas de Sahem al-Jawlan en los que al parecer resultaron muertos 12 efectivos de Jaysh Khalid Ibn al-Walid.

17. Las violaciones militares en el lado Alfa incluyeron 29 informes sobre la presencia de cañones automotores M109, sistemas Cúpula de Acero, portamisiles, vehículos blindados ligeros y vehículos de patrulla blindados dentro de la zona de 10 kilómetros, todos los cuales se consideran equipo militar no autorizado en la zona de limitación. Durante el período sobre el que se informa se registraron 25 incidentes en los que las Fuerzas de Defensa de Israel restringieron la circulación de la FNUOS.

18. La FNUOS y las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron interactuando para intentar reducir los retrasos y los problemas experimentados por el personal de las Naciones Unidas al cruzar la valla técnica hacia sus posiciones y puestos de observación.

19. La FNUOS protestó ante ambas partes de todas las violaciones observadas del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, incluidos el cruce de la línea de alto el fuego por civiles procedentes del lado Bravo, la presencia de equipo y personas armadas no autorizadas en la zona de separación y los disparos efectuados contra esa zona. La FNUOS siguió recordando a las partes su obligación de cumplir escrupulosamente los términos del Acuerdo a fin de velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, y de prestar toda su cooperación a la FNUOS en la realización de las tareas que desempeña en cumplimiento de su mandato.

20. Durante el período que abarca el informe, la FNUOS observó que se habían erigido 437 tiendas de campaña y otras estructuras, al parecer para desplazados internos, en la zona de separación y sus alrededores. No se pudo verificar el número de personas que había en los campamentos, que parecía fluctuar. Debido al cierre, desde fines de agosto de 2014, del punto de paso entre los lados Alfa y Bravo establecido en Quneitra, la FNUOS sigue sin poder facilitar, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el cruce por razones humanitarias, ni siquiera para los estudiantes, entre ambos lados.

21. Desde su abandono temporal de varias posiciones en septiembre de 2014, y en espera de su regreso a todas las posiciones en la zona de separación, la FNUOS ha seguido manteniendo, aunque de manera limitada, la visión de la zona de separación y la línea de alto el fuego desde sus posiciones en el monte Hermón, el campamento de Faouar, la posición 80 en la parte meridional de la zona de separación y la posición 22 en el lado Alfa. Las operaciones de la FNUOS siguieron contando con el apoyo del Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que están bajo el control operacional de la FNUOS y que mantienen cinco puestos de observación fijos y cuatro temporales en el lado Alfa, así como cuatro puestos de observación temporales en el monte Hermón. El Grupo de Observadores en el Golán centró su actividad en la observación estática constante y la conciencia situacional. El Grupo de Observadores en el Golán–Damasco también continuó sus operaciones en el monte Hermón. Esas operaciones se suspenderán con la llegada del invierno y se reanudarán en primavera.

22. La FNUOS, por conducto del Grupo de Observadores en el Golán, siguió llevando a cabo inspecciones quincenales de la dotación de equipo y efectivos en la zona de limitación del lado Alfa. Los equipos de inspección estuvieron acompañados

por oficiales de enlace del lado Alfa. Debido a la situación de la seguridad, las inspecciones en la zona de limitación del lado Bravo permanecieron suspendidas.

23. La FNUOS, en consulta con ambas partes, continuó examinando la situación en la zona de separación para evaluar si las condiciones sobre el terreno permitían un retorno a las posiciones desalojadas en esa zona. A ese respecto, la FNUOS llevó a cabo visitas de evaluación y un seguimiento continuo de la situación de seguridad imperante en la zona de separación, principalmente en las inmediaciones de los puestos de observación 52, 56, 71 y 72, y en las posiciones 10 y 16.

24. Durante el período sobre el que se informa, la FNUOS siguió realizando progresos en el restablecimiento limitado de las operaciones del lado Bravo de conformidad con su plan por etapas. Tras la conclusión de la fase 1 del plan, con el restablecimiento de su presencia en el campamento de Faouar el 14 de noviembre de 2016, la FNUOS siguió desarrollando la infraestructura en el campamento y mejorando progresivamente las condiciones de vida en él. La seguridad y la defensa del campamento se han practicado sin interrupción, y todos los elementos desplegados se han integrado en un componente cohesionado y eficaz con unos mecanismos claros de mando y control. El despliegue del resto de la compañía de infantería mecanizada de Nepal se produjo a finales de septiembre, lo que dio lugar a la activación de la fase 2 del plan a partir del 25 de septiembre.

25. Si las condiciones lo permiten, la fase 2 del plan incluirá, durante un período de seis a ocho meses, un período inicial de reanudación de patrullas limitadas en la parte septentrional de la zona de separación por la compañía de infantería mecanizada nepalesa desde el campamento de Faouar. Esa fase también incluirá la rehabilitación de la infraestructura física y de seguridad de determinados puestos de observación en la zona de separación. Está previsto que el regreso del cuartel general de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán desde su ubicación temporal en Ya'fur (Damasco) y el regreso de la compañía de reserva de la Fuerza del campamento de Ziouani al campamento de Faouar tengan lugar durante la fase 3. También se prevé volver a ocupar los puestos de observación 56 y 71 y 72 en la fase 3. El Grupo de Observadores en el Golán no se desplegará en los puestos de observación de forma permanente hasta que las condiciones de seguridad lo permitan y se disponga de un alojamiento adecuado y medidas de protección apropiadas.

26. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2361 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, y con el concepto operacional de la FNUOS, prosiguieron los esfuerzos para desplegar tecnología apropiada para garantizar la integridad física y la seguridad del personal y el equipo de la FNUOS. Se ha desplegado un remolque de vigilancia en el lado Alfa del campamento Ziouani y en la posición 22 y otro se ha enviado al campamento de Faouar. Se ha iniciado un programa de capacitación del personal de la FNUOS en el uso del equipo. Está previsto desplegar remolques de vigilancia en otros puestos de las Naciones Unidas. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió interactuando con el Gobierno de la República Árabe Siria y el Gobierno de Israel en lo referente al sistema de “sensores y alerta”, cuyas especificaciones técnicas se comunicaron a las partes en julio de 2017. Aún se está esperando a las respuestas de las partes. El Consejo de Seguridad seguirá recibiendo información actualizada, según sea necesaria, sobre los progresos realizados y los problemas encontrados al respecto.

27. La FNUOS siguió reabasteciendo sus posiciones del monte Hermón y el campamento de Faouar desde Damasco. El 26 de octubre, el convoy de la FNUOS que circula diariamente del campamento de Faouar a Ya'fur (Damasco) por la carretera de Al-Salam observó dos impactos de fuego indirecto a menos de 2 km de la carretera en la zona de limitación. El convoy continuó su camino hacia Ya'fur. Este fue el quinto incidente ocurrido este año en esa carretera. La FNUOS vigila

continuamente la situación y adopta las medidas de precaución necesarias para planificar y dirigir sus convoyes a lo largo de la ruta principal de abastecimiento 7 y la carretera de Al-Salam.

28. La FNUOS siguió de cerca los acontecimientos relacionados con la zona de distensión en la parte sudoccidental de la República Árabe Siria, que fue establecida de conformidad con un acuerdo alcanzado el 9 de julio entre los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Jordania. Habida cuenta de la superposición parcial entre la zona de distensión y la zona de operaciones de la FNUOS, esta mantuvo contactos con los interlocutores pertinentes para solicitar aclaraciones con respecto a los arreglos previstos en virtud del acuerdo y sus posibles consecuencias para la FNUOS. La continuación de esos contactos es particularmente importante para facilitar el cumplimiento del mandato de la FNUOS, la libertad de circulación de la Fuerza, así como la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

29. Al 9 de noviembre, la FNUOS estaba integrada por 976 efectivos, entre ellos 30 mujeres. Actualmente, los efectivos desplegados proceden de Bhután (3), Chequia (2), Fiji (305), Finlandia (2), la India (189), Irlanda (136), Nepal (337), y los Países Bajos (2). Además, 70 observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán del ONUVT, incluidas 8 mujeres, ayudaron a la Fuerza en el desempeño de sus tareas.

III. Aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad

30. En su resolución 2361 (2017), el Consejo de Seguridad exhortó a las partes interesadas a que aplicasen inmediatamente su resolución 338 (1973), decidió prorrogar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2017, y solicitó al Secretario General que informara cada 90 días sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar la resolución 338 (1973). En mi informe sobre la situación en el Oriente Medio (A/72/333), presentado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 71/24, relativa al Golán sirio, y 71/25, relativa a Jerusalén, se aborda la cuestión de la búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución 338 (1973).

31. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio sigue reduciendo las posibilidades de que dichas conversaciones se reanuden y de que se progrese hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés que se alcance una solución pacífica del conflicto en la República Árabe Siria y se reanuden los esfuerzos encaminados a lograr el acuerdo de paz general, justo y duradero que el Consejo de Seguridad solicitó en su resolución 338 (1973) y otras resoluciones pertinentes.

IV. Aspectos financieros

32. La Asamblea General, en su resolución 71/306, consignó la suma de 57,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

33. Al 14 de noviembre de 2017, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la FNUOS ascendían a 11,5 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago con destino a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.812,9 millones de dólares.

34. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes generados hasta el 31 de julio de 2017, mientras que los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes se han reembolsado para el período terminado el 30 de junio de 2017, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

V. Observaciones

35. Observo con preocupación la reciente actividad militar en la línea de alto el fuego, en particular los incidentes de disparos indirectos y de represalia que se produjeron en octubre. Todas las actividades militares en la línea de alto el fuego son motivo de profunda preocupación. Esas actividades ponen en peligro el Acuerdo de Separación de las Fuerzas, y pueden intensificar las tensiones. Aliento a los miembros del Consejo de Seguridad a que apoyen los esfuerzos para concienciar a ambas partes y a los interesados regionales de los riesgos de esa escalada y la necesidad de preservar el alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

36. Como informó anteriormente la FNUOS, las Fuerzas de Defensa de Israel responsabilizan al Gobierno de la República Árabe Siria de todos los incidentes de disparos indirectos dirigidos hacia el lado Alfa, independientemente del lugar en que se originen. Sigue siendo fundamental que las partes se mantengan su contacto con la FNUOS, en primer lugar, para evitar una escalada de la situación a través de la línea de alto el fuego. Todas las violaciones de la línea de alto el fuego reavivan las tensiones entre los signatarios del Acuerdo de Separación de las Fuerzas. Por su parte, las Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para garantizar el mantenimiento del alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

37. Me sigue preocupando profundamente la situación de la seguridad en la República Árabe Siria, sus efectos sobre la población del país y sus consecuencias para la estabilidad de la región en general. La continuación de los combates en el lado Bravo entre las fuerzas armadas sirias y grupos armados, y entre diferentes grupos armados, incluidos grupos terroristas incluidos en la Lista, como Jabhat Fath al-Sham, y afiliados al EIL, como Yaish Jalid ibn al-Walid, en la parte meridional de la zona operación de la FNUOS, ponen en peligro el alto el fuego a largo plazo entre Israel y la República Árabe Siria y siguen afectando considerablemente a la ejecución del mandato de la FNUOS y su zona de operaciones.

38. No debería haber más fuerzas militares en la zona de separación que las de la FNUOS. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto sirio para que pongan fin a las acciones militares en todo el país, incluida la zona de operaciones de la FNUOS, y retiren todo el equipo militar y todos los efectivos armados de la zona de separación.

39. La interacción entre las Fuerzas de Defensa de Israel y personas no identificadas procedentes del lado Bravo, en particular en la zona del monte Hermón, puede dar lugar a enfrentamientos entre elementos armados y las fuerzas armadas sirias. Reitero mi llamamiento a ambas partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas respecto del requisito de mantener la estabilidad en la zona. Toda actividad militar que realice cualquier agente en la zona de separación pone en peligro el alto el fuego y representa un riesgo para la población civil local, así como para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Insto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a la población civil.

40. Las Fuerzas de Defensa de Israel deben abstenerse de disparar a través de la línea de alto el fuego. Los disparos que realizan estas Fuerzas a través de la línea de alto el fuego pueden intensificar las tensiones entre las dos partes. La continua

presencia de armas y equipo no autorizados en la zona de limitación del lado Alfa también es motivo de preocupación.

41. A medida que la FNUOS afianza su presencia en el campamento de Faouar y sigue intensificando sus operaciones en la zona de separación, es fundamental que la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas esté garantizada. Las circunstancias en las que operan los contingentes y los observadores militares, que siguen siendo complejas y difíciles, requieren una vigilancia constante y medidas de mitigación de riesgos. Reitero mi llamamiento al Gobierno de la República Árabe Siria para que ejerza su responsabilidad primordial de velar por la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el lado Bravo. También reitero mi llamamiento a los países que tienen influencia en la región para que transmitan enérgicamente y con urgencia a los grupos armados presentes en la zona de operaciones de la FNUOS el imperativo de poner fin a toda acción que constituya una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, incluida cualquier acción que pueda poner en peligro la integridad física y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y respeten la libertad de ese personal para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad.

42. Tanto Israel como la República Árabe Siria han afirmado su compromiso permanente con el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y su apoyo a la presencia de la FNUOS al pedir el regreso a las posiciones desalojadas de la zona de separación. El regreso completo de la FNUOS a la zona de separación sigue siendo una prioridad, si las condiciones lo permiten.

43. Es igualmente importante que el Consejo de Seguridad siga haciendo valer su influencia sobre las partes interesadas para asegurar que se dote a la FNUOS de la capacidad para operar en condiciones de seguridad y se la permita operar libremente, de conformidad con los protocolos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Mientras la zona de separación siga estando militarizada y se mantenga la presencia de grupos armados o de las fuerzas armadas sirias, la FNUOS solo podrá cumplir su mandato de forma limitada. Es esencial que esa cuestión sea examinada por las partes en el Acuerdo y en el marco más amplio del proceso político sirio. Además, la reapertura del punto de paso permanente de Quneitra mejoraría la capacidad de la FNUOS para cumplir su mandato. También es necesario que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios para regresar a todas las posiciones en la zona de separación cuando las circunstancias lo permitan.

44. La confianza y el compromiso que los países que aportan contingentes depositan en la FNUOS siguen siendo factores clave para que la Fuerza pueda cumplir su mandato. Sigo contando con el apoyo de los países que aportan contingentes mientras la FNUOS continúa con su plan acordado para la ampliación de las operaciones en la zona de separación. Expreso mi agradecimiento a los Gobiernos de Bhután, Chequia, Fiji, Finlandia, la India, Irlanda, Nepal y los Países Bajos por sus contribuciones, su compromiso, su determinación y su notable profesionalidad. También expreso mi agradecimiento a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT.

45. Considero esencial que se mantenga la presencia de la FNUOS en la zona, más aún en las circunstancias actuales. Por tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2018. El Gobierno de la República Árabe Siria ha dado su consentimiento a la prórroga propuesta. El Gobierno de Israel también ha manifestado que está acuerdo.

46. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al General de División Jai Shanker Menon, que terminó su período de servicio el 30 de septiembre, por su dedicación y liderazgo de la FNUOS durante un período difícil para la misión. También deseo expresar mi agradecimiento al personal civil y militar que presta

servicio en la FNUOS y a los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán que siguen desempeñando con eficiencia y dedicación, en circunstancias extremadamente difíciles, las importantes tareas que les encomendó el Consejo de Seguridad. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible por cumplir su mandato bajo el mando del General de División Francis Vib-Sanziri, que asumió la dirección de la FNUOS el 11 de noviembre.

Mapa

